



NOTA DE PRENSA

Crearé la figura del interventor económico y un Observatorio de Transparencia

El Consejo General de Enfermería refuerza su compromiso con la transparencia y el control del gasto

- **El Consejo General de Enfermería trabaja en la profesionalización de su modelo de gestión, mediante la creación de la figura del interventor económico para garantizar la optimización de sus recursos y un Observatorio de Transparencia para dar plena visibilidad a su actividad.**
- **El presidente, Florentino Pérez Raya, impulsa por primera vez en la historia del CGE estas nuevas medidas, que deberán ser sometidas a votación para su aprobación final por el Pleno.**
- **La Comisión de Transparencia del Pleno del Consejo General ultima el borrador de lo que será el futuro Código de Transparencia y Buen Gobierno para la Organización Colegial. Esto incluye la creación de un Observatorio de Transparencia para realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa sobre esta materia.**

Madrid, 27 de septiembre de 2022.- El Consejo General de Enfermería impulsa, en el seno de la Organización Colegial, la profesionalización de su modelo de gestión mediante la creación de la figura del interventor económico y un Observatorio de Transparencia. Con estas medidas se pretenden modificar sus estructuras, así como dotar de mayor transparencia institucional y económica a la corporación, a la vez que se optimizan sus recursos y se da plena visibilidad a su actividad.

El modelo de gestión de Florentino Pérez Raya, desde su llegada a la presidencia, está marcado por la transparencia de los asuntos económicos. En este sentido, impulsa, por primera vez en la historia del CGE, un proyecto de Resolución por el que se crea la figura del interventor económico del Consejo General que tiene, entre sus principales objetivos, aumentar el control económico de sus gastos, junto con las medidas que ya contemplan los estatutos de la entidad. Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, "se trata de una nueva figura cuya finalidad es la fiscalización previa de todos y cada uno de los gastos

que deba afrontar el Consejo General en el ejercicio de sus funciones. El proyecto de Resolución ya ha sido sometido al trámite de alegaciones, y se han incorporado numerosas propuestas realizadas por los distintos colegios provinciales”.

Asimismo, como paso previo a la constitución de la Comisión Deontológica Nacional, es necesario establecer las principales normas de su funcionamiento, con la aprobación de su reglamento. La Comisión pretende impulsar no solamente los expedientes de exigencia de este tipo de responsabilidad, sino también posicionamientos institucionales sobre las principales cuestiones deontológicas que afecten al ejercicio profesional. Las aportaciones colegiales al proyecto ya quedaron finalizadas e incorporadas en su gran mayoría al texto que deberá someterse al Pleno para su aprobación y entrada en vigor.

De igual modo, se trabaja en un futuro Código Deontológico de la profesión enfermera que ofrezca respuestas a las principales cuestiones deontológicas que se plantean en los tiempos actuales en el sistema sanitario.

Observatorio de Transparencia

Paralelamente, la Comisión de Transparencia del Pleno del Consejo General ultima el borrador de lo que será el futuro Código de Transparencia y Buen Gobierno para la Organización Colegial. Servirá para definir el concepto de información pública, las obligaciones de información, el procedimiento para su tramitación e incluso la creación de un Observatorio de Transparencia para realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa sobre esta materia.

Por último, también avanzan los trabajos en el seno de las respectivas Comisiones para la redacción de unos nuevos Estatutos de la Organización Colegial, que buscan racionalizar y modernizar su estructura.

“Todas estas normas internas que estamos desarrollando, y que esperamos que vean la luz en breve, se enmarcan en los objetivos que nos planteamos para atender a las necesidades que demandaban los colegios provinciales con respecto a la estructura y funcionamiento de la Organización Colegial, y para seguir poniendo a los pacientes y a las enfermeras y enfermeros en el centro de nuestra actuación”, concluye Pérez Raya.